

HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

En Sesión de Directorio de Ingevec S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 2 de febrero de 2018, el Directorio acordó convocar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 5 de marzo de 2018 a las 16:00 horas, a realizarse en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas: a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017; b) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; c) Exposición de la política de dividendos de la Sociedad; d) Informar los gastos del Directorio; e) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2016, incluidos los de sus asesores; f) Fijar la remuneración de los Directores; g) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores; h) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio; i) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas; j) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales; k) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017; l) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2017; y m) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2017, en la referida sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la cantidad total de M\$2.345.624, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2016, esto es, aproximadamente, la suma de \$2,64 por acción, a ser pagado a los accionistas a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 13 de marzo de 2018, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

En Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2018 se acordó entre otras materias, lo siguiente: (a) Aprobar la distribución de la cantidad total de \$2.345.624.400 por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2017, esto es, aproximadamente, \$2,64 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 13 de marzo de 2018; b) Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018 y designar a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2018 y c) Designar al diario Pulso para que en este se realicen la publicaciones sociales durante el ejercicio 2018, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

En sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 15 de marzo de 2018, se acordó, por unanimidad de los directores presentes, fijar en \$79,0 el precio al que serán colocadas y emitidas con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017 e inscritas con fecha 6 de marzo de 2018 bajo el N° 1068 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión.

Con fecha 16 de marzo de 2018, se ha recibido comunicación de los accionistas “Inversiones Los Cipreces Limitada”, “Inversiones y Asesorías Marara Limitada”, “Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada”, “Inversiones y Asesorías Génesis”, “Inversiones y Asesorías Projecta Limitada”, “Asesorías e Inversiones Los Lirios Limitada”, todos ellos miembros del grupo controlador, en conjunto con don Ricardo Alberto Balocchi Huerta, mediante las cuales directamente o a través de sus respectivos custodios, han renunciado a su derecho de opción preferente para suscribir un total de 124.447.274 acciones de la Sociedad, correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017, acciones que fueron inscritas con fecha 6 de marzo de 2018 bajo el N° 1068 en el Registro de Valores que lleva esta Comisión.

Con fecha 14 de abril de 2018 culminó el período de opción preferente para suscribir las acciones que fueron emitidas con cargo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017. Durante dicho período, se suscribieron y pagaron un total de 180.773.287 acciones, representativas de un 95,14% del total de las acciones emitidas con cargo al referido aumento de capital, por un monto total de \$ 14.281.089.673, quedando pendientes de suscripción y pago un total de 9.226.713 acciones.

Con fecha 17 de abril de 2018 el Directorio aprobó, de conformidad a lo acordado en la referida junta extraordinaria de accionistas, instruir a Larraín Vial Corredores de Bolsa para que procediera a colocar el remanente de las acciones no suscritas por los accionistas durante el período de opción preferente. Con fecha 18 de abril de 2018, a través de un remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Larraín Vial Corredores de Bolsa procedió a colocar la totalidad de las 9.226.713 acciones, a un precio de \$81,2 por acción.

De esta forma, se informa que se da por finalizado el proceso de colocación de la totalidad de las acciones de pago que fueron emitidas con cargo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de noviembre de 2017.

Con fecha 14 de agosto de 2018 el directorio de la Sociedad acordó aprobar la inscripción en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de una nueva línea de bonos a 10 años plazo por un monto de hasta UF 1.300.000, con el objeto de financiar inversiones y refinanciar pasivos de la Sociedad y/o sus filiales.

Los bonos que se emitan con cargo a la línea podrán ser colocados en el mercado general, serán al portador, desmaterializados y no convertibles en acciones de la Sociedad. Las características específicas de los Bonos, tales como monto de cada colocación, plazo de vencimiento, tasa de interés, cupones, fechas o periodos de amortización extraordinaria, uso específico de fondos, entre otras, se definirán para cada colocación en la respectiva escritura complementaria.

Adicionalmente con fecha 20 de agosto de 2018, la Sociedad ha suscrito un contrato de compraventa con Banchile Corredores de Bolsa S.A., sobre la totalidad de los bonos serie B a ser colocados con cargo a la línea una vez que esta se encuentre inscrita en el Registro de Valores que lleva la CMF. Dichos bonos se emitirán en un plazo de 7 años y en los demás términos y condiciones que se especifiquen en la respectiva escritura complementaria.

Con fecha 17 de octubre de 2018, la Sociedad realizó la colocación de los bonos desmaterializados y al portador de la Serie B (código nemotécnico BINGE-B), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 914 con fecha 3 de octubre de 2018 (en adelante los "Bonos Serie B"). Los Bonos Serie B devengan interés a una tasa anual de carátula de 3,30%, con vencimiento al 10 de septiembre de 2025, y podrán ser objeto de rescate total o parcial a partir del 10 de marzo de 2020.

La colocación de los Bonos Serie B se realizó por una suma total de 1.300.000 Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación se destinarán: (i) en hasta un 50% al financiamiento del rescate anticipado de los Bonos Serie A emitidos por Ingevec con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo número 751 cuyo aviso de rescate será publicado en el Diario Financiero con fecha 18 de octubre de 2018; (ii) en hasta un 35% a inversiones en proyectos de Inmobiliaria Ingevec S.A.; y (iii) el saldo a refinanciamiento de pasivos bancarios de corto plazo de Ingevec o de sus filiales.

Con fecha 18 de octubre, la Sociedad informó a sus tenedores de bonos que con fecha 19 de noviembre de 2018 procederá a rescatar anticipadamente la totalidad de los 1.600 Bonos Serie A que se encontraban en circulación, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo en N° 751. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en la Cláusula Séptima, sección Uno.Uno, del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda celebrado entre Ingevec, como emisor, y Banco de Chile, como representante de los tenedores de bonos y banco pagador, el cual consta en escritura pública de fecha 6 de marzo de 2013, modificado por escrituras públicas de fechas 3 de abril de 2013, 8 de septiembre de 2016 y 8 de noviembre de 2016 todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.